



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 127

PRESIDE EL SEÑOR EDIL:

ROBERTO GODOY
Presidente

Sesión extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2014.

ACTA 127

En la ciudad de Fray Bentos, a los diecinueve días del mes de febrero del año 2014 y siendo la hora 21:00, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **miércoles 19 de febrero de 2014**, a la **hora 21:00**, en sesión extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Designación de funcionarios para ocupar los cargos de Secretario (grado Ab-7), Subsecretario (grado Ab-6) y Tesorero (grado Ab-5) del escalafón administrativo de la Junta Departamental de Río Negro, de acuerdo con el resultado de los concursos internos de oposición y méritos realizados en tal sentido.
- 2. Autorización para reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles,** los días 7,8 y 9 de marzo del corriente en la ciudad de Fray Bentos.

(Solicitud de convocatoria realizada por los integrantes de la Comisión de Asuntos Internos señores Fernando Quintana, Hugo Amaral, Carlos Nobelasco y señora Élide Santisteban)

Fray Bentos, 18 de febrero de 2014

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Fernando Quintana, Hugo Amaral, Pablo Delgrosso, Sandra Dodera, Élide Santisteban, Edén Picart, Marcelo Casaretto, Nancy Paraduja, Horacio Prieto, Berta Fernández, Luis Massey, Gladys Fernández, Humberto Brun, Carlos Nobelasco, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Isidro Medina, Daniel Porro y Alejandro Castromán.

SUPLENTES: María R. Cáceres (c), Juan Gadea (c) y Sergio López (c).

Faltan: CON LICENCIA: José L. Almirón y Miguel Porro.

CON AVISO: Roberto Bizoza, Daniel Villalba, Jorge Burgos y Gabriel Galland.

SIN AVISO: Francisco Faig, Marcelo Cabral, Nelson Márquez, Bettina Caraballo, María J. Olivera, Édison Krasovski y Duilio Pinazo.

Secretaría: Sonia Cabrera (Adm. I, Adm. Taq. I, Adm. Inf. I), Mabel Zardo (Adm. II, Adm. Taq. II, Adm. Inf. II), Mabel Casal (Sub-Secretaria Interina) y Nelly Carmona (Adm. I, Adm. Taq. I, Adm. Inf. I)

Taquígrafas: Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SEÑOR PRESIDENTE. Estando en hora y en número damos comienzo a la segunda sesión extraordinaria del día de la fecha.

Pasamos al:

Orden del Día.

- 1. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Designación de funcionarios para ocupar los cargos de Secretario (grado Ab-7), Subsecretario (grado Ab-6) y Tesorero (grado Ab-5) del escalafón administrativo de la Junta Departamental de Río Negro, de acuerdo con el resultado de los concursos internos de oposición y méritos realizados en tal sentido.

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Voy a dar lectura al informe que realizó la Comisión de Asuntos Internos –que se está repartiendo en estos momentos– porque es bueno que todos sepamos lo que dice el mismo. Dice: “Informe de la Comisión de Asuntos Internos. Honorable Junta. Visto: Los concursos internos de oposición y méritos realizados para cubrir un cargo vacante de Secretario Grado Ab-7, un cargo vacante de Subsecretario Grado Ab-6 y un cargo vacante de Tesorero Grado Ab-5 del escalafón administrativo de la Junta Departamental de Río Negro. Resultando: Que se ha dado cumplimiento a la normativa establecida en el Presupuesto vigente de este órgano Legislativo referida al proceso para cubrir los cargos mencionados. Considerando: I) Las Resoluciones 231/013 y 232/013 de este organismo, de fecha 13 de diciembre de 2013, estableciendo las bases particulares de dichos concursos para cubrir los cargos citados en el Visto; II) El Dictamen del Tribunal de los referidos concursos, de fecha 5 de febrero de 2014, que fuera aprobado en sesión extraordinaria del día de hoy; III) Que según las listas de prelación de ambos concursos,

la funcionaria Elsa Mabel Casal debió hacer opción por uno de los dos cargos a los cuales podía acceder, optando por el cargo de Subsecretario Grado Ab-6. La Comisión de Asuntos Internos de la Junta Departamental de Río Negro se permite sugerir al Honorable Cuerpo preste aprobación al siguiente proyecto de Resolución. La Junta Departamental de Río Negro Resuelve: 1º) Designase a la señora Laura Nury Vittori Cabrera, cédula de identidad 3.748.317-4 para ocupar el cargo de Secretaria, grado Ab-7, a la señora Elsa Lidia Mabel Casal Giménez, cédula de identidad 2.802.147-4 para ocupar el cargo de Subsecretaria, grado Ab-6 y a la señora María Nelly Carmona Dolci, cédula de identidad 2.500.027-7 para ocupar el cargo de Tesorera de esta Corporación a partir del día 1º de marzo del corriente año. 2º) Comuníquese, regístrese y cumplido archívese. Firman señores Ediles Fernando Quintana, Hugo Amaral, Élide Santisteban y Carlos Nobelasco”.

Por lo tanto, señor Presidente, voy a mocionar para que el Cuerpo preste aprobación al informe tal cual viene redactado de la comisión y se proceda en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Fernando Quintana, de aprobar el Repartido 945. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

En consecuencia: **Resolución 245/014**

VISTO: Los concursos internos de oposición y méritos realizados para cubrir un cargo vacante de Secretario Grado Ab-7, un cargo vacante de Subsecretario Grado Ab-6 y un cargo vacante de Tesorero Grado Ab-5 del escalafón administrativo de la Junta Departamental de Río Negro;

CONSIDERANDO: I) La normativa establecida en el Presupuesto vigente de este órgano Legislativo referida al proceso para cubrir los cargos mencionados;

II) Las Resoluciones 231/013 y 232/013 de este organismo, de fecha 13 de diciembre de 2013, estableciendo las bases particulares de dichos concursos para cubrir los cargos citados en el Visto;

III) El Dictamen del Tribunal de los referidos concursos, de fecha 5 de febrero de 2014, que fuera aprobado en sesión extraordinaria del día de hoy;

IV) Que según las listas de prelación de ambos concursos, la funcionaria Elsa Lidia Mabel Casal Giménez debió hacer opción por uno de los dos cargos a los cuales podía acceder, optando por el cargo de Subsecretario Grado Ab-6.

ATENCIÓN: Al informe producido por la Comisión de Asuntos Internos, el que en sesión de la fecha resulta aprobado.

**La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:**

1º) Desígnase a la señora Laura Nury Vittori Cabrera, cédula de identidad 3.748.317-4 para ocupar el cargo de Secretaria, grado Ab-7, a la señora Elsa Lidia Mabel Casal Giménez, cédula de identidad 2.802.147-4 para ocupar el cargo de Subsecretaria, grado Ab-6 y a la señora María Nelly Carmona Dolci, cédula de identidad 2.500.027-7 para ocupar el cargo de Tesorera de esta Corporación a partir del día 1º de marzo del corriente año.

2º) Comuníquese, regístrese y cumplido archívese.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Si bien no está en el repartido, creo que es bueno que se tenga en cuenta por parte de la Mesa, que se hagan las comunicaciones respectivas a todos los organismos, demás Juntas Departamentales, Intendencias y proveedores, etcétera, para que estén en conocimiento también de estas designaciones. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente. Es para fundamentar el voto.

Recojo la satisfacción de toda la Junta Departamental en cuanto al procedimiento de transparencia con el cual se hizo todo este movimiento, que era necesario hacer para llenar las vacantes correspondientes. Si bien se invirtió una determinada cantidad de dinero, eso hizo posible que las cosas se hicieran como desde hace mucho tiempo a esta parte se vienen haciendo en esta Junta, en cuanto a hacer concursos cuando se necesita algún tipo de funcionario en especial.

Por otra parte, esto hace que cada uno ahora vaya a ocupar su lugar y la Junta pueda funcionar de mejor manera de cómo lo venía haciendo.

Por último, quiero felicitar a quienes han ganado el concurso, a la nueva Secretaria Laura Vittori, a la nueva Subsecretaria Mabel Casal y a la nueva Tesorera Nelly Carmona, que dieron lo mejor de sí; seguramente estuvieron estudiando durante el tiempo que les fue concedido, para poder aspirar a lo que en definitiva lograron. Son dignas de que, por lo menos, esta Junta les reconozca el esfuerzo que hicieron. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Simplemente, señor Presidente, desearles a las nuevas funcionarias que pasan a ocupar los cargos para lo cual dedicaron mucho esfuerzo en sus estudios, una buena gestión. Y compartir –con lo que decía el señor Edil Massey– el nuevo organigrama con que cuenta la Corporación. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido que los demás compañeros, manifestar mi satisfacción por esta resolución y que pone en orden, nuevamente, los cargos de esta Junta.

Felicitar por supuesto a Laura Vittori, a Mabel Casal y a Nelly Carmona por el puesto que a futuro van a ocupar y decirles que tenemos plena confianza en el buen trabajo que van a desarrollar no solamente por la preparación que tienen para ello, sino también por la dedicación que seguramente van a dedicarle y que descontamos.

Asimismo, me interesaba sobremanera, señor Presidente, destacar el trabajo realizado por la señora Rosanna Ojeda y el señor Marcelo Sartori, que han estado durante todo este tiempo ocupando esos cargos con mucha responsabilidad y con gran dedicación y que han permitido –en mi caso personal y descuento que también en el caso de todos los señores Ediles de esta Junta– que pudiéramos relacionarnos y trabajar de la mejor manera.

Por lo tanto, felicitar a los entrantes y a quienes dejan la función, dejarles un testimonio de agradecimiento y de reconocimiento en el mismo nivel. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido, señor Presidente. Muy breve. Felicitar a las tres funcionarias que ganaron el concurso, a Laura Vittori, Mabel Casal y Nelly Carmona, también a quienes lo ocuparon en forma transitoria durante este período.

Para quienes ganaron es siempre un motivo de orgullo y de satisfacción personal el asumir estos desafíos y conseguir el resultado que lograron. Pero además de eso, quiero felicitar a la Comisión de Asuntos Internos el hecho de que haya encarado –como lo hizo– el tema del concurso de los cargos más importantes de la Junta Departamental, que como lo veníamos hablando desde hacía mucho tiempo, no podían seguir siendo ocupados en forma transitoria por un tema de la propia institución y de los propios funcionarios que estaban en el cargo. Son cargos muy importantes en cuanto a la responsabilidad que implican como para que permanecieran tanto tiempo ejerciéndose en forma transitoria. Felicito a los integrantes de la Comisión de Asuntos Internos por haber encarado este tema como lo hicieron y haber concretado la realización de este concurso en la forma que se hizo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

En relación al concurso, me olvidé mencionar que sería conveniente –así lo entiendo– que a través de la Mesa se convoque a la funcionaria Laura Vittori, ya que ella está actualmente en comisión en la Intendencia.

No sé si hay que poner a consideración pero ante la duda, mociono convocar a la funcionaria Laura Vittori para que cese su pase en comisión y vuelva a ocupar el cargo para el cual está designada. Gracias.

(Ocupan la Secretaría y Subsecretaría, las señoras Mabel Casal y Nelly Carmona respectivamente)

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Fernando Quintana. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)
Afirmativa. 22.

Pasamos al siguiente punto.

2. Autorización para reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, los días 7, 8 y 9 de marzo del corriente en la ciudad de Fray Bentos.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Es para mocionar que se conceda autorización para que funcione la Mesa Permanente y las Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, los días 7, 8 y 9 de marzo, en la sede de la Junta Departamental y que puedan utilizar todas sus instalaciones. Gracias. (tm)/

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando lo solicitado por el señor Edil Quintana.

(Se vota)
Afirmativa. 22.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Mociono para que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando dar trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

(Se vota)
Afirmativa. 22.

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más asuntos que tratar finaliza la sesión.
(Así se procede siendo la hora 21:19')

oooOooo


Sonia Cabrera
Adm. I, Adm. Taq. I, Adm. Inf. I


Roberto Godoy
Presidente

